

MARTIRÉ, Eduardo. *Fernando VII y la América revolucionaria (1814-1833). "Extranjeros en su tierra."*
Córdoba: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, 2015, 257 páginas.
ISBN: 978-950-33-1211-7

Alba María Acevedo
Universidad Nacional de Cuyo

Este último libro del Dr. Eduardo Martiré condensa y sistematiza todo un extenso trayecto de lecturas críticas de fuentes y de bibliografía, desde sus primeras aproximaciones al tema del tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad con sus obras *La Constitución de Bayona entre España y América*, y *1808. Ensayo histórico jurídico sobre la clave de la emancipación de América española*, y numerosas investigaciones posteriores referidas a aspectos parciales del tema central de este libro.

A través de sus páginas, estudia con pasión esos tiempos difíciles del retorno de Fernando VII al trono español, la derogación del régimen constitucional iniciado en 1812, la implantación del absolutismo, su eco en las antiguas colonias y el complejo derrotero seguido por los americanos en su relación con España durante el trienio liberal y la posterior *década ominosa*.

Es el propio autor el que advierte que el objetivo de su trabajo es mostrar la relación del monarca con América durante el período de su gobierno, al que divide en tres partes: la primera, correspondiente al período fernandino desde 1814 a 1820; la segunda, la situación durante el trienio liberal, 1820-1823; y la tercera, lo ocurrido con América en la década absolutista, hasta la muerte del Rey. Cada una de ellas contiene diferentes apartados en los que Martiré va analizando y desgranando gran cantidad de documentos de la época, que, junto a un profundo conocimiento de la bibliografía sobre el tema, configuran el cuerpo de un trabajo muy serio y enjundioso, de capital importancia para quienes deseen estudiar estas cuestiones y entender esta parte fundamental de la historia española y americana.

Desde el inicio, aparecen en el libro algunas precisiones conceptuales del autor, que creemos es importante destacar. Así, por ejemplo,

- Desde 1810, los *hombres de Cádiz* gobernaban y legislaban en nombre del Rey ausente, pero esto constituyó una ficción, como también lo fue la formación de las Juntas provisionales que “conservaban” su poder regio.(pág. 20)
- La convocatoria a unas Cortes Constituyentes de nuevo cuño, sin trazas con las antiguas de los Austrias y aún de los Borbones, conformó un acto verdaderamente revolucionario, aunque luego el texto jurídico emanado de ellas en 1812 no lo haya sido del todo.(p.22)
- La situación de descontento hacia la metrópoli, y la pretensión de los americanos de ser escuchados no era nueva; venía desde largo tiempo atrás: *el siglo XVIII fue el regazo en el que anidaron con más fuerza todos sus reclamos* (pág. 39), que quedaron plasmados en la Representación de la Diputación Americana a las Cortes de España en 1° de agosto de 1811, base sobre la que batallaron los de América hasta que les quedó claro que *tan sólo con la independencia de España, ya se tratase de la España liberal como de la absolutista, sería la solución al metropolitanismo irrenunciable de la Madre Patria* (pág. 42)
- Martíre sostiene repetidas veces que, desde su regreso, Fernando VII siempre estuvo convencido de que la situación de insurgencia americana era resultado de la política desacertada de sus predecesores. De ahí su implacable lucha en pos de recuperar sus colonias, por la vía conciliadora o por las armas. De ahí sus primeras disposiciones *favorables* a los americanos, sin descuidar por cierto la presencia del ejército español en esas tierras.
- La opción por el uso de la fuerza que hizo Fernando VII en 1815 y en 1819 al disponer el envío de poderosos ejércitos hacia las colonias confirman que su mayor preocupación, si no la única, fue *reconquistar América* (pág. 144), aunque hubiera en su gobierno *defensores de la vía negociadora que demoraron el cumplimiento de la orden de partir al Nuevo Mundo* (pág. 145). Más aún, afirma que los amotinados en Cádiz en 1819 *habían hecho la revolución para no embarcarse hacia América*(pág. 145)
- A la par de la fuerza militar, Fernando se empeñó también en reformar la legislación indiana, con el objetivo de congraciarse con sus vasallos. A partir de un real Decreto del 25 de diciembre de 1819 (que a causa del alzamiento de Riego en enero de 1820 no llegó a ponerse en práctica), en el que curiosamente *combinan el deseo regio de mejorar la legislación con una Nueva recopilación de*

Leyes que llama Nuevo Código, con el agregado de nuevas normas administrativas de mayor generosidad hacia los americanos sublevados o no, el monarca ansiaba mostrar su preocupación por la suerte de todos sus súbditos. Esto pese a que los de América “no cesaban de demostrarle en declaraciones y hechos concretos su deseo de independencia (pág. 163)

- Los liberales triunfantes en el poder español desde 1820 creyeron equivocadamente que con la reposición de la Constitución de Cádiz en las colonias *desaparecerían las desconfianzas hacia el gobierno peninsular y se produciría la reunión espontánea de América y España, ya que en ambas márgenes del océano se participaba de los mismos ideales liberales en boga.* (pág. 167) Y si bien durante este trienio las preocupaciones mayores pasaron por la conducción del estado, las divisiones internas y las conspiraciones del propio Rey, la cuestión americana no era indiferente en la península. Era necesario entonces no reconocer las independencias y mantener el imperio tal vez bajo nuevas formas, pues estaba en juego el honor de la nación en ello. (pág. 169)
- Sin embargo, los americanos no aceptarían la Carta de 1812. El autor cita, entre otros documentos, la proclama del Gral. San Martín al desembarcar en Perú en 1821: *La América no puede contemplar la constitución española sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial. Ningún beneficio podemos esperar de un código formado a dos mil leguas de distancia, sin la intervención de nuestros representantes.* (pág. 191)
- Cuando en 1823 Fernando se reinstale en Madrid como rey absoluto seguirá teniendo *como posibilidad cierta la recuperación de las Indias y la recomposición del imperio español, que a juicio de la nueva administración, habían desbaratado los constitucionalistas* (pág.223). Ahora se alegraría a la *inestabilidad* de los nuevos gobiernos revolucionarios, y se insistiría con este argumento ante Inglaterra para que mediara entre España y América.
- Fernando siguió legislando para las ex colonias como su soberano, decretando el Libre Comercio en 1824; sin embargo, a la par de medidas negociadoras, pretendió la concurrencia de naciones aliadas a una Conferencia en París para *ajustar los asuntos de las colonias rebeldes*. Vale decir, ayuda internacional para someterlas. El rechazo de EEUU y de Inglaterra a esta invitación hicieron fracasar tal reunión.

En definitiva, sólo la muerte de Fernando cerrará el ciclo de volver a la obediencia a América. Durante todo el tiempo de su reinado hubo numerosos proyectos y planes que tuvieron como denominador común, *el deseo de restaurar las relaciones de dependencia de aquellas colonias y la metrópoli*, acentuando, transformando o bien creando nuevas formas de sujeción. Asimismo, el gobierno español, liberal o absolutista, se valió de la elaboración de complejos informes de organismo asesores para encarar el problema de las colonias; esto es, conservó la fidelidad al estilo secular de consultas propia de la monarquía española, que no dejó de ser nunca una monarquía polisinodial (pág. 251).

Todos esos informes o proyectos daban cuenta de la gravedad de la situación americana, y todos encontraron como respuesta del rey la actitud de *desconocer el mundo real que lo rodeaba y empeñosamente decidido a retener lo imposible* (pág. 252).

Ya en sus conclusiones, el autor vuelve a retomar su clásica postura frente a los cambios rupturas y crisis que provocó la llegada de los Borbones para América en el siglo XVIII. Así, la criollofobia fue el factor principal que motorizó movimientos de protesta que luego encontraron la coyuntura propicia en 1808 con la invasión napoleónica a España.

Fernando VII y sus asesores desconocieron este viejo clima de tensión, deslindaron responsabilidades sobre las rebeliones de las colonias, ocultaron los males del Antiguo Régimen. Los liberales, por su parte, acentuaron sus defectos para tratar de explicar la realidad americana, pero en definitiva ni unos ni otros entendieron América, concluye el autor. (pág. 256)

Bienvenida esta nueva obra del Dr. Martiré, que contempla las ideas y acciones de un lado y otro del océano Atlántico, y que reafirma, una vez más, su calidad intelectual.

